

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 02 de mayo del 2013, n. 82, pág. 29

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada Asociación Agenda de Superación Femenina del Cantón de Upala, con domicilio en la provincia de Alajuela, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: Promover el desarrollo social, económico, espiritual e intelectual de las asociadas. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación, con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, y con las limitaciones establecidas en el estatuto lo es la presidenta: Lilliam Arcia Velis. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo: 2013 Asiento: 16250) al ser los trece días del mes de marzo del dos mil trece. — Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director. — 1 vez. — RP2013346745.—(IN2013025785).